

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 18

Fecha 06/06/2022

Hora 15:50

Página 1/1

1 : Corte Superior de Justicia de Cajamarca

ntificación: 1472

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código Item N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN Inicial		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	5/06/2022	HOJA DE ENVIO N° 00207-2022-CH-UPD-GAD-CSJCA-PJ	COORDINACION DE INFORMATICA	B952279000001	SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA (ADQUISICION DE TERMINALES DE VIDEOCONFERENCIA PARA LOS IOARR 2486994)	26.32.33	29,000.00	Unidad					6	174,000.00
				B746444910001	GABINETE DE METAL (ADQUISICION DE TERMINALES DE VIDEOCONFERENCIA PARA LOS IOARR 2486994)	26.32.12	3,500.00	Unidad					3	10,500.00
				B952285860001	TELEVISOR LED (ADQUISICION DE TERMINALES DE VIDEOCONFERENCIA PARA LOS IOARR 2486994)	23.32.33	2,500.00	Unidad					2	5,000.00
2	3/06/2022	HOJA DE ENVIO N° 0017-2022-CINF-LIAF-GAD-CSJCA-PJ	COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA	B602255370001	MEDIDOR (OTROS) MEDIDOR MULTIFUNCIONAL TRIFASICO 4 HILOS MEDICION DIRECTA, TIPO A 1800, SEGÚN EETT	26.32.95	4,000.00	Unidad					1	4,000.00
Total General en \$/.														193,500.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad